

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para optar al Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden de convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de septiembre del corriente año.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se publique la lista de los opositores admitidos y excluidos:

Avilés:

Argüelles Cechini, Carmen.
Blánquez Fabián, Mariano.
Cimadevilla Alvarez, Aquilina.
López Freigedo, María del Carmen.
Lloveres y Rúa Figueroa, María del Carmen.
Martínez Cardenoso, María de la Purificación.
Ovies Ruiz, José Ramón.
Revert Cortés, Francisco Antonio.
Sáez Sáez, Crescente.
Toro de la Rosa, Estrella.

Badajoz:

Barroso Cruz, Cayetano.
Cortés Gómez, Soledad.
Gil Julián, Juan.
Muñiz Romero, Gloria C.
Ortiz Carrillo, Isabel.
Rodríguez del Valle, Mariano.
Telsforo Gumil, Antonio.

Burgos:

García y García, María Sonsoles.
Mateo Hernández, María del Carmen.
Moreno Ayala, Juan Pedro.
Ortells Ferrer, Purificación.
Sáez Sáez, Crescente.
Sotillo Blasco, María Sonsoles.
Ugalde Lezcano, Margarita.

Gerona:

Arnau Regás, Miguel.
Bennácer Sabría, Amparo María.
Bravo Lacalle, Mercedes.
Casellas Casademont, Félix.
Doménech Casals, María Cristina.
Gispert Vila, Montserrat.
Montañez Comas, María del Pilar.
Moreno Ayala, Juan Pedro.

León:

Egea Ktrauel, Pilar.
Fernández Suárez, Elisa.
Gil Julián, María Josefa.
Ibarra Chabret, José María.
López y López, Ana Galicia.
Lloveres y Rúa-Figueroa, María del Carmen.
Martín Jorge, Olga.
Muñoz Onsurbe, Paula.
Pilo Martín, María del Tránsito.
Prado Roho, Visitación de.
Prieto Barbe, María Teresa.
Prieto Díez, Miguel.
Sáez Sáez, Crescente.
Santocildes Lara, María del Pilar.
Vázquez de Aldana García, María del Carmen.

Orense:

Cascales Ayala, Manuel.
Fernández Suárez, Felisa.
Lloveres y Rúa-Figueroa, María del Carmen.
Río Blanco, María del Carmen del.
Taboada Cid, María de la Consolación.

Palma de Mallorca:

Bravo Lacalle, Consuelo.
Durán Pastor, Miguel.
Estarellas Rodríguez-Solano, María Isabel.
Ferrer Prats, Bernardo.
Gelabert Girard, María.

Ribas Garáu, Aniceta.
Subías Sureda, Florencio.
Tomás Romaguera, Bárbara María.

Valladolid:

Benito Bretón, María Jesús.
Cañas Quílez, Silvia.
Castellanos Cuesta, Margarita.
Cortés Gómez, María Elena.
Gómez Conde, María de la Concepción.
González de Andrés, María del Carmen.
Ladero Quesada, Miguel Angel.
López y López, Ana Galicia.
Mate Gil, Julita.
Moreno Ayala, Juan Pedro.
Orduña Rebollo, Enrique.
Pardo García, María del Carmen.
Taboada Cid, María de la Consolación.
Torres Villagrà, Rosa María de.

Se excluye a doña Margarita Pérez Díaz por no haberse ajustado a lo dispuesto en el punto segundo de la Orden de convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1960.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer una plaza de Ingeniero Agrónomo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.º de la convocatoria de fecha 3 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 8 del mismo mes y año), se hace pública la lista de aspirantes admitidos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Abad Flores, Odón Luis.
Baena Farriols, Manuel.
Calmarza Dalda, Ernesto.
Escauriaza y Morales, Eladio de.
Fernández Crespo, Joaquín.
Flores Flores, Francisco.
Igea García, Manuel.
Martín Villarrubia, José.
Muñoz Roldán, Emilio.
Oquiñena Serrano, Francisco Javier.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes no admitidos y que consideren infundada la exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.
Madrid, 16 de noviembre de 1960.—El Director, Ramón Beneyto.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia la provisión de las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia que se dirá se anuncia la provisión en propiedad, mediante oposición unas y por concurso otras, de las plazas que se indican:

1.º En el de 21 de octubre último, dos plazas de Oficiales de la escala técnico-administrativa de Intervención o Contabilidad por oposición, una de ellas entre Licenciados en Ciencias Económicas o Profesores Mercantiles, y la otra restringida entre Auxiliares de esta Diputación que tengan reconocido derecho al ascenso. Sueldo anual, 21.000 pesetas.

2.ª En el de 26 de igual mes, mediante oposición, una de Médico Ayudante del Manicomio Provincial entre Doctores en Medicina y Cirugía con título de especialistas en Psiquiatría. Sueldo anual, 22.000 pesetas.

3.ª En el de 28 de referido mes, dos plazas de Oficiales Cajistas para la Imprenta Provincial, mediante oposición. Sueldo anual, 18.000 pesetas.

4.ª En el de 31 de igual mes, una plaza de Minervista para la misma imprenta, mediante oposición. Sueldo anual, 18.000 pesetas.

5.ª En el de 4 de noviembre, una plaza de Capellán para Establecimientos de la Beneficencia Provincial, mediante concurso entre quienes estén en posesión del título de Ordenación Sacerdotal y estar expresamente autorizados por el Ordinario de la Diócesis. Sueldo anual, 22.000 pesetas.

Edad: Mayores de veintiún años sin exceder de cuarenta y cinco; programa, el que figura para cada plaza en el respectivo «Boletín Oficial»; plazo de presentación de instancias, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando carta de pago que acredite el ingreso en la Depositaria Provincial de los derechos de oposición, que son: 75 pesetas para las plazas de Oficiales y Capellán, 100 pesetas para la de Médico y 65 para las de Cajistas y Minervista.

Además del sueldo anual, el nombrado percibirá el importe de las pagas de julio y Navidad extraordinarias por importe de una mensualidad cada una de ellas.

Salamanca, 24 de noviembre de 1960.—El Presidente, Antonio Estella.—4.296.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente al concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor.

Relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento:

Don Federico Larios Tabuénca.

El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial, don Sebastián Martín-Retortillo Baquer o don José María Navarrete Urieta.

Representante de la ilustrísima Dirección General de Administración Local, señora María Amparo de Navasqués de Pablos.

Representante de la Abogacía del Estado, don Juan Morros Sardá o don José Luis Pérez Cepeda.

Representante del Colegio Oficial de Secretarios, don Román Piñeiro Pardo.

Funcionario técnico de la Administración Local y Secretario del Tribunal, don Fernando Xavier Ozores Santaló.

Lo que se publica para general conocimiento y en especial para los concursantes, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

La Coruña, 21 de noviembre de 1960.—El Alcalde.—4.293.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Bilbao (Propiedades y Alquileres Militares) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación del antiguo cuartel de María Cristina (La Casilla), sito en la calle Gregorio Balparda de la villa de Bilbao.

Autorizada por el excelentísimo señor Ministro del Ejército la enajenación por subasta pública de las parcelas números 1, 2, 3 y 4 del solar del antiguo Acuartelamiento de La Casilla, se hace saber por el presente anuncio que:

El día 29 de diciembre de 1960, a las once horas, en el Gobierno Militar de Vizcaya, sito en Alameda Mazarredo, número 23, de esta villa de Bilbao, se reunirá el Tribunal de Subastas para proceder a la venta pública de las parcelas expresadas anteriormente, con sujeción a las condiciones técnicas y legales aprobadas por la Superioridad.

Dichas condiciones, así como los planos de las parcelas, podrán ser examinadas por los interesados en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta plaza, calle Gran Vía, 47, bajo derecha, todos los días laborables desde las diez a las trece horas.

Los que deseen tomar parte en esta subasta lo harán mediante proposiciones escritas, con las condiciones que se extractan a continuación y con arreglo al siguiente modelo:

- Modelo de proposición

(En papel sellado de octava clase)

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de don, con poder notarial expedido por, enterado del anuncio inserto en y de las condiciones técnicas y legales referentes a la subasta de las parcelas números 1, 2, 3 y 4 que componen actualmente la totalidad del solar del antiguo Acuartelamiento de La Casilla, se comprometo y obli-

ga con sujeción a las condiciones citadas, a adquirir (la totalidad del solar o las parcelas números) por el precio de (en letra pesetas y céntimos) por la totalidad del solar o en otro caso por cada parcela que desee adquirir.
(Fecha y firma.)

Extracto de las condiciones:

a) Parcela número 1, de 1.415,15 metros cuadrados, pesetas 7.075.750.

Parcela número 2, de 972,80 metros cuadrados, 4.864.000 pesetas.

Parcela número 3, de 1.100 metros cuadrados, 5.500.000 pesetas.

Parcela número 4, de 1.575,45 metros cuadrados, 7.877.250 pesetas.

Total 5.063,40 metros cuadrados, 25.317.000 pesetas.

b) Las ofertas podrán efectuarse indistintamente por la totalidad del solar o por cada una de las parcelas, siendo preferida la proposición total, siempre y cuando que la suma que ofrezca sea igual como minimum a la suma de las ofertas parciales de todas las parcelas. Si solamente hubiera ofertas para la totalidad de la finca y para alguna o algunas de las parcelas, también se adjudicará al oferente por la totalidad cuando su oferta sea igual o mayor que la suma que las ofertas presentadas por las parcelas más el importe de las parcelas que no hayan tenido licitadores, calculando este importe según los precios límites asignados a dichas parcelas.

c) Para tomar parte en la subasta es condición indispensable que los licitadores acompañen a sus respectivas proposiciones el resguardo que justifique haber impuesto en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales y a disposición del excelentísimo señor Presidente del Tribunal de Subasta el 5 por 100 de la oferta.

d) El sobre que contenga la proposición será presentado en el acto de la subasta con el siguiente lema: «Proposición para optar a la subasta de venta del solar de La Casilla.»

e) A la proposición se acompañarán los documentos siguientes: